



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, 25 Set 2013

DECRETO EXENTO N° 4653 /

VISTOS:

- 1) El Acta de Baja de fecha 24.09.2013
- 2) EL OFICIO N° 141 de fecha 24.09.13., de Secretaria Municipal.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 4) Decreto N° 6.071 de fecha 14.12.2012 que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa"

DECRETO:

- 1) **DESE**, La Baja del Inventario Administrativo y, corríjase la Hoja Mural respectiva, por el bien que a continuación se indica:

GRUPO F: FUNGIBLES GENERALES Y OTROS

N°	ESPECIES	DEPENDENCIA ORIGEN
3143	PERFORADORA DELTA	VENTANILLA UNICA

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE
"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 Secretaria Municipal



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
 Administrador Municipal

PRU/IDH/ARC/AGG/RVO/dao.

Distribución:

- Depto. Adquisiciones
- c/c Talleres Municipales
- Archivo Partes.